

Declaración Extraordinaria

LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN REITERA SU COMPROMISO DE PROMOVER POLÍTICAS MIGRATORIAS REGIONALES EFECTIVAS Y SIN DISCRIMINACIÓN EN LAS QUE SE GARANTICEN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN MOVILIDAD

Los Países Miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), en ocasión del III Congreso Regional sobre Mujeres en Contextos Migratorios: “Mujeres en movimiento: igualdad de género, derechos humanos y autonomía”, celebrado en la Ciudad de México los días 23 y 24 de septiembre de 2021.

Reiteramos la importancia de promover, proteger y respetar los derechos de las mujeres y niñas migrantes en las diversas etapas del ciclo migratorio, visibilizando los riesgos que enfrentan y que las colocan en situaciones de mayor vulnerabilidad, incluidos los efectos ocasionados por la pandemia por COVID-19, y que han afectado desproporcionadamente a mujeres y niñas en nuestros países.

Los Países Miembros reafirmamos el compromiso de incorporar transversalmente en los trabajos de la CRM, el vínculo entre mujeres, migración y desarrollo.

Manifestamos el compromiso de proporcionar mayor seguridad y mejores condiciones de bienestar en cumplimiento de los Lineamientos para la Atención y Protección de Mujeres en Contextos Migratorios de esta Conferencia.

Reconocemos que la discriminación en sus diversas formas es un detonante que genera violencia contra las mujeres, particularmente en aquellas que se encuentran en contextos de movilidad humana, y nos comprometemos a promover políticas públicas específicas para eliminar la discriminación en todas sus formas, reconociendo las aportaciones al desarrollo realizadas por las mujeres y niñas en las comunidades de origen.

Recordamos que a través de una migración segura, ordenada, regular y con inclusión, la región podrá optimizar los beneficios de la migración para los países de origen, tránsito, destino y retorno, así como la protección de los derechos humanos de todas las personas sin importar su situación migratoria.

Subrayamos la necesidad de promover condiciones prósperas en los países de origen, tránsito, destino y retorno, con pleno respeto a los derechos humanos de las mujeres y niñas migrantes, la incorporación de la perspectiva de género, así como el acceso a la protección internacional para quienes así lo requieren, bajo un enfoque de responsabilidad compartida y cooperación internacional.

Ciudad de México, 24 de septiembre de 2021.